I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002261

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 16 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6178/2012; el Ord. N°1100/415/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/1928/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1928/2012, se aprobó el programa denominado **"ACTIVIDAD DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL SANTUARIO DE SANTA TERESA DE LOS ANDES"** que tendrá por objetivo apoyar a los adultos mayores para que puedan asistir a la peregrinación del Santuario de Santa Teresa de Los Andes, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/1928/2012, que aprobó el programa denominado **"ACTIVIDAD DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL SANTUARIO DE SANTA TERESA DE LOS ANDES",** en el sentido de señalar que la fecha de la actividad fue el "viernes 31 de agosto de 2012".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web